



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

S-12/21-01

Fecha y hora de celebración

20 de enero de 2022 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Asistentes

PRESIDENTE

D. Carlos Conradi Monner, Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

VOCALES

Dña. Gema García Martínez, Abogada del Estado-Habilitada

Dña. Vanessa Fructuoso Muñoz, Interventora Delegada de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

D. José Manuel Fuentes Murcia, Secretario General la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

D. Patricio López Zapata, Jefe de Servicio de Presupuesto y Gestión de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

SECRETARIA

Dña. Lucía Manzanera Vélez, Jefa en funciones de la Sección de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: S-12/21-01 - Suministro de hasta 650 toneladas de clorito sódico (Varios).

Ha concurrido la siguiente empresa:

- NIF: A59181537 BRENNTAG QUIMICA, S.A.U. Fecha de presentación: 18 de enero de 2022 a las 11:44:05

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

- NIF: A59181537 BRENNTAG QUIMICA, S.A.U.

Los componentes de la Mesa de Contratación declaran que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el presente procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, todo ello de conformidad con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



Y para que conste en el correspondiente expediente de contratación y surta los efectos oportunos ante el Órgano de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, extendiendo la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

VOCALES

LA ABOGADA DEL ESTADO-HABILITADA, POR LA INTERVENCIÓN DELEGADA,

EL JEFE DE SERVICIO DE PRESUPUESTO Y GESTIÓN, EL SECRETARIO GENERAL